



MAR DEL PLATA, 27 de diciembre de 2024.

VISTO la NO - 2024 - 139087 - SAF-REC # UNMDP de la Secretaría de Administración Financiera obrante en el expediente EXIS - 2024 - 247 - SAF-REC # UNMDP caratulado "Presupuesto UNMDP 2025", la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156, el Estatuto de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP), la Ordenanza de Consejo Superior N° 810/22 de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio 2023 de la UNMDP, la Ordenanza de Consejo Superior N° 781/2023, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 27 de la ley N° 24.156 dispone que, si al inicio de un ejercicio financiero no se encontrare aprobado el Presupuesto General de la Administración Nacional, regirá el que estuvo en vigencia el año anterior con las adecuaciones que deberá hacer el Poder Ejecutivo Nacional.

Que el artículo 141 del Estatuto de la UNMDP establece que, si al inicio del nuevo ejercicio financiero no se encontrara aprobado el presupuesto anual, se prorrogará automáticamente la vigencia del aprobado el año anterior, a cuyos recursos deberán incorporarse los remanentes del ejercicio anterior y los incrementos asignados por el Presupuesto Nacional.

Que, por medio de las Ordenanzas de Presupuesto, se establecen los principales lineamientos anuales de actividad económico-financiera de la Universidad, programándose los medios necesarios para la prosecución de las políticas públicas definidas en el Plan de Gobierno, resultando necesario actualizar los importes unitarios de diversos recursos y gastos establecidos en la Ordenanza de Consejo Superior N° 810/22.

Que la prórroga del Presupuesto anterior vigente, es una solución técnica y jurídica que salvaguarda la actividad de la Institución, hasta tanto se sancione una nueva ley y, consecuentemente, una nueva Ordenanza.

Que el Presupuesto debe entenderse como la forma concreta de conducir la organización hacia los escenarios deseados, definidos en el marco del planeamiento estratégico.

Que las asignaciones presupuestarias constituyen un techo a la provisión de bienes y servicios por parte del Estado, por lo que resultan claves los mecanismos que se implementen para la distribución de recursos entre diferentes programas y proyectos.

Que es necesario sobre la base de los principios presupuestarios de anualidad o periodicidad, continuidad y anticipación, prever una guía para autorizar los créditos y su correspondiente distribución presupuestaria para el ejercicio 2025 aun sin tener una ley de presupuesto sancionada.



Que la mayor parte de las finalidades públicas de las Universidades Nacionales, focalizadas, en Educación y Cultura, Ciencia y Técnica, Extensión, Transferencias, requieren ejecución de acciones que derivan en transacciones económicas y financieras.

Que cada jurisdicción, dependencia, entidad o unidad ejecutora, debe cumplir su rol básico de proveedor de aquellos bienes o servicios con los que, en última instancia, se posibilita cumplir los objetivos de la precitada política presupuestaria.

Que, la Comisión de Organización de Recursos del Consejo Superior, recomienda aprobar en general y en particular el anteproyecto de Ordenanza de Consejo Superior de Presupuesto 2025 elevado por la Secretaría de Administración Financiera y Coordinación de Gabinete de la Universidad, obrante en las presentes actuaciones.

Lo resuelto por mayoría en sesión plenaria N° 34, de fecha 19 de diciembre de 2024.

Las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente, RAU 001/13 texto ordenado 2016 (OCS N° 2667/17).

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Establecer, que a partir del 1° de enero de 2025 rigen, en virtud del artículo 141 del Estatuto y normativas vigentes, las disposiciones de la Ordenanza de Consejo Superior N° 810/2022 de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio 2023 de la UNMDP, sus normas modificatorias y complementarias, las que deberán ser adecuadas como se indica en la presente.

Se incluyen en la presente modificatorias a los anexos de la Ordenanza de Consejo Superior N° 810/2022, conforme Anexo que forma parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Presupuesto de Gastos previstos de Fuente 11 para el Ejercicio 2025, por Unidades Ejecutoras, según se detalla en el ANEXO II que forma parte integrante de la presente Ordenanza de acuerdo a la base supuesta de recursos del ANEXO I.

ARTÍCULO 3°.- Distribuir el Presupuesto General de Gastos de Fuente 11 de las Unidades Ejecutoras acorde a los clasificadores presupuestarios por Programa, Objeto del Gasto, Fuente de Financiamiento, Moneda, y por Finalidad y Función, según se detalla en el ANEXO III que forma parte integrante de la presente Ordenanza.



ARTÍCULO 4°.- Aprobar la estructura de cargos, con sus respectivas dedicaciones, según se detalla en el ANEXO IV que forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 5°.- Aprobar la Estructura Programática detallada en el ANEXO V que forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 6°.- Establecer que en los casos en que se produjera alguna variación de cuota financiera por parte de la Secretaría de Hacienda de la Nación, o alguna alteración en el Presupuesto del Ministerio de Capital Humano – Secretaría de Educación en lo referente a transferencias a las Universidades Nacionales, la ejecución presupuestaria quedará disminuida en la misma proporción.

ARTÍCULO 7°.- Establecer que el Presupuesto de Gastos de Fuente 16 (Remanente Ejercicios Anteriores) y el Cálculo de Recursos, se abrirá por Unidades Ejecutoras y se distribuirá en el primer trimestre del 2025, una vez determinado el resultado del ejercicio 2024 y reapropiadas las correspondientes partidas al Fondo Universitario.

ARTÍCULO 8°.- Establecer que la apertura del crédito y distribución de los gastos financiados con Fuente 12 (Recursos Propios) se realizará una vez que los recursos hayan sido efectivamente percibidos.

Autorizar al Sr. Rector a otorgar subsidios a entidades de existencia ideal sin fines de lucro, con cargo a la Fuente 12 (Recursos Propios) o Fuente 16 (remanente de ejercicios anteriores) de la Unidad Central, los que quedarán sujetos al control de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad.

ARTÍCULO 9°.- Establecer que las compensaciones de economías y excesos al cierre del ejercicio se realizarán de manera automática, como parte del proceso de cierre de la Dirección General de Administración entre las diferentes partidas presupuestarias del gasto de la Universidad como una totalidad.

ARTÍCULO 10.- Fijar el valor del Menú del Comedor Universitario de acuerdo al siguiente detalle:

• Menú Estudiantes: el valor en PESOS equivalente a 1 KG de Harina de trigo común 0000. • Menú Personal de la UNMDP en PESOS equivalente a 3 KG de Harina de trigo común 0000.

El valor en pesos correspondiente al KG de Harina de trigo Común 0000 será el que determine la Secretaría de Administración Financiera de acuerdo a informe elaborado por el director del comedor de acuerdo al promedio del valor de venta de las tres primeras marcas publicado por los mercados mayoristas de mayor referencia de la ciudad de Mar del Plata.

El mismo será ajustable trimestralmente, los mismos serán fijados por Providencia resolutive de la Secretaría de Administración Financiera.

Se delega en la Secretaría de Administración Financiera y Coordinación de Gabinete la posibilidad de realizar cualquier modificación a los valores precedentes.



ARTÍCULO 11.- Fijar los estipendios mensuales correspondientes a la Convocatoria de Becas de Investigación 2025 en la siguiente suma:

A) Becas de Estudiante Avanzado: PESOS CIENTO VEINTITRES MIL (\$123.000).

ARTÍCULO 12.- Fijar el valor de las Becas de Ayuda Económica en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000), a los efectos de asistir a los estudiantes de menores recursos a partir del informe del Servicio Social de nuestra Universidad.

Se establece la cantidad de Becas Completas en DOSCIENTAS (200) y de Medias Becas en DOSCIENTAS CINCUENTA (250) adicionales, en tanto que a los efectos de cubrir la demanda que origina la implementación de la Ordenanza del Consejo Superior N° 1017/10, se fija la cantidad de Becas Completas en OCHENTA (80) y de Medias Becas en otras OCHENTA (80) adicionales.

Fijar el valor de las Becas Premio Académico en la suma de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 1.892.750). Se establece la cantidad de Becas Premio Académico en un máximo de TREINTA (30). Autorizar a redistribuir como Becas de Ayuda Económica el remanente de Becas Premio Académico que no fueren otorgadas durante el ejercicio.

ARTÍCULO 13.- Autorizar a la Secretaría de Administración Financiera de la Universidad a crear, suprimir y adecuar categorías programáticas y realizar transferencias entre las diferentes partidas del Presupuesto durante el ejercicio que permitan un mejor reflejo y medición de la producción de los diferentes servicios universitarios.

ARTÍCULO 14.- EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ANEXO II COMO LA ESTRUCTURA DE CARGOS DEL ANEXO IV queda supeditada a los créditos presupuestarios que envía el Ministerio de Capital Humano – Secretaría de Educación para cubrir los Gastos previstos, en particular los gastos de personal, y en especial en el caso de reemplazos, licencias y nuevas designaciones.

ARTÍCULO 15.- Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR N° 908

ANEXO I DE LA ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR N° 908/2024
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
PRESUPUESTO 2025
Cálculo de Recursos

Concepto	Monto
TESORO NACIONAL - Fuente 11	
SALARIAL NOVIEMBRE Resol-2024-1213-apn-se#mch ANUALIZADO	\$ 79.310.675.366
PLAN DE PAGOS MIS FAC ARCA 2025	\$ 4.024.358
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO NOV 2024 ANUALIZADO	\$ 8.114.356.416
TOTAL Cálculo de Recursos	\$ 87.429.056.140

ANEXO II DE LA ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR N° 908/2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

PRESUPUESTO 2025

Presupuesto de Gastos - Fuente 11

Unidad Ejecutora	Total 2025
Unidades Académicas	
Facultad de Ciencias Agrarias	\$ 5.634.274.326
Inc. 1 Docentes y Aut. Sup	\$ 4.259.817.072
Inc. 1 No Docente	\$ 1.212.429.815
Inc. 2-3-4	\$ 162.027.440
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño	\$ 6.740.191.263
Inc. 1 Docentes y Aut. Sup	\$ 5.824.006.308
Inc. 1 No Docente	\$ 820.661.315
Inc. 2-3-4	\$ 95.523.640
Facultad de Derecho	\$ 4.346.545.701
Inc. 1 Docentes y Aut. Sup	\$ 3.467.111.116
Inc. 1 No Docente	\$ 779.214.905
Inc. 2-3-4	\$ 100.219.680
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales	\$ 6.237.081.547
Inc. 1 Docentes y Aut. Sup	\$ 5.365.492.247
Inc. 1 No Docente	\$ 759.418.620
Inc. 2-3-4	\$ 112.170.680
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	\$ 7.232.156.757
Inc. 1 Docentes y Aut. Sup	\$ 6.167.109.768
Inc. 1 No Docente	\$ 966.170.109
Inc. 2-3-4	\$ 98.876.880
Facultad de Humanidades	\$ 8.857.607.154
Inc. 1 Docentes y Aut. Sup	\$ 7.848.535.233
Inc. 1 No Docente	\$ 889.991.381
Inc. 2-3-4	\$ 86.886.407
Subsidio Funcionamiento Laboratorio Idiomas	\$ 32.194.133
Facultad de Ingeniería	\$ 10.361.901.753
Inc. 1 Docentes y Aut. Sup	\$ 9.008.047.285
Inc. 1 No Docente	\$ 1.233.585.228
Inc. 2-3-4	\$ 120.269.240
Facultad de Psicología	\$ 4.549.759.157
Inc. 1 Docentes y Aut. Sup	\$ 3.737.611.007
Inc. 1 No Docente	\$ 723.047.996
Inc. 2-3-4	\$ 89.100.154
Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social	\$ 5.033.504.211
Inc. 1 Docentes y Aut. Sup	\$ 3.935.839.990
Inc. 1 No Docente	\$ 1.001.819.624
Inc. 2-3-4	\$ 95.844.596
Escuela Superior de Medicina	\$ 3.756.878.861
Inc. 1 Docentes y Aut. Sup	\$ 3.080.503.566
Inc. 1 No Docente	\$ 563.543.700
Inc. 2-3-4	\$ 112.831.596
Colegio Nacional Arturo U. Illia	\$ 2.620.668.549
Inc. 1 Docentes y Aut. Sup	\$ 2.322.672.304
Inc. 1 No Docente	\$ 263.540.365
Inc. 2-3-4	\$ 34.455.880
Total Unidades Académicas e Inst. de ens. Preuniversitaria	\$ 65.370.569.281
Inc. 1 Docentes y Aut. Sup	\$ 55.016.745.897
Inc. 1 No Docente	\$ 9.213.423.058
Inc. 2-3-4	\$ 1.140.400.326

Unidad Central	\$ 18.976.632.996
Inc. 1 Docentes y Aut. Sup	\$ 4.434.664.517
Inc. 1 No Docente	\$ 14.269.196.948
Inc. 2-3-4	\$ 272.771.531
Sistema Institucional de Educación a Distancia -SIED-	\$ 309.574.760
Inc. 1 Docentes y Aut. Sup	\$ 173.999.878
Inc. 1 No Docente	\$ 128.508.641
Inc. 2-3-4	\$ 7.066.241
Subtotal Unidad Central	\$ 19.286.207.756
Inc. 1 Docentes y Aut. Sup	\$ 4.608.664.395
Inc. 1 No Docente	\$ 14.397.705.589
Inc. 2-3-4	\$ 279.837.772
Total Inc. 1 Personal Docentes y Aut. Sup	\$ 59.625.410.292
Total Inc. 1 Personal No Docente	\$ 23.611.128.646
Total Inciso 2-3-4: Bs. De Cons.-Serv.No Personales-Bs de Uso	\$ 1.420.238.098
Becas y Subsidios	\$ 2.768.254.745
Inc 2	\$ 761.037.601
Subsidio al funcionam. del Comedor Univ.	\$ 761.037.601
Inc 3	\$ 31.184.784
Ferías y Eventos Institucionales	\$ 31.184.784
Inc 4.	\$ 541.116.067
Obras Menores	\$ 541.116.067
Inc 5	\$ 1.434.916.293
Becas de Ayuda Económica	\$ 724.282.500
Subsidios de Materiales (Centro de estudiantes)	\$ 19.425.000
Fomento Actividades Deportivas	\$ 10.106.180
Subsidios para Investigación	\$ 120.250.000
Estipendios Becas Investigación	\$ 44.280.000
Programa de Formacion de Posgrado e Investigacion	\$ 11.100.000
Contraparte Proyectos y Becas	\$ 11.100.000
Fondo Intercambio Académico	\$ 38.980.980
Transferencias por Convenios	\$ 19.490.490
Capacitación Docentes	\$ 31.372.974
Capacitación No Docentes	\$ 7.202.993
Prog Integral de Pol. de Género	\$ 15.123.177
Subsidios activ. Extension, CEU, Proyectos	\$ 110.000.000
Comité de Bioetica	\$ 1.800.000
Programa de Discapacidad y Equiparación de Oportunidades	\$ 3.902.000
Incubadora de Empresas	\$ 16.500.000
Subsidio SUMA	\$ 250.000.000
SUBTOTAL	\$ 87.425.031.782
Inc. 7: Canc. de Deudas	
Servicios Centralizados-AFIP	\$ 4.024.358
TOTAL Presupuesto General de Gastos	\$ 87.429.056.140

ANEXO III DE LA ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR N° 908/2024
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
PRESUPUESTO 2025
Distribución Programática

Unidad Ejecutora	Unidad Func.	SubUnidad	Programático						Fuente	Moneda	Fin. Y Ejec.	Objeto del Gasto	Importe	
			01	02	03	04	05	06						
Cs. Agrarias	22	88	02	00	00	01	00	11	1	34	1	1	PERSONAL PERMANENTE	\$ 5.472.246.886
Cs. Agrarias	22	00	02	00	00	01	00	11	1	34	3	0	SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 162.027.440
Subtotal Cs. Agrarias														\$ 5.634.274.326
Arquitectura	23	88	03	00	00	01	00	11	1	34	1	1	PERSONAL PERMANENTE	\$ 6.644.667.623
Arquitectura	23	00	03	00	00	01	00	11	1	34	3	0	SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 95.523.640
Subtotal Arquitectura														\$ 6.740.191.263
Derecho	24	88	04	00	00	01	00	11	1	34	1	1	PERSONAL PERMANENTE	\$ 4.246.326.021
Derecho	24	00	04	00	00	01	00	11	1	34	3	0	SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 100.219.680
Subtotal Derecho														\$ 4.346.545.701
Cs. Económicas	25	88	05	00	00	01	00	11	1	34	1	1	PERSONAL PERMANENTE	\$ 6.124.910.867
Cs. Económicas	25	00	05	00	00	01	00	11	1	34	3	0	SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 112.170.680
Subtotal Cs. Económicas														\$ 6.237.081.547
Cs. Exactas	26	88	06	00	00	01	00	11	1	34	1	1	PERSONAL PERMANENTE	\$ 7.133.279.877
Cs. Exactas	26	00	06	00	00	01	00	11	1	34	3	0	SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 98.876.880
Subtotal Cs. Exactas														\$ 7.232.156.757
Humanidades	27	88	07	00	00	01	00	11	1	34	1	1	PERSONAL PERMANENTE	\$ 8.738.526.614
Humanidades	27	00	07	00	00	01	00	11	1	34	3	0	SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 119.080.540
Subtotal Humanidades														\$ 8.857.607.154
Ingeniería	28	88	08	00	00	01	00	11	1	34	1	1	PERSONAL PERMANENTE	\$ 10.241.632.513
Ingeniería	28	00	08	00	00	01	00	11	1	34	3	0	SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 120.269.240
Subtotal Ingeniería														\$ 10.361.901.753
Psicología	29	88	09	00	00	01	00	11	1	34	1	1	PERSONAL PERMANENTE	\$ 4.460.659.003
Psicología	29	00	09	00	00	01	00	11	1	34	3	0	SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 89.100.154
Subtotal Psicología														\$ 4.549.759.157
Cs de la Salud	30	88	10	00	00	01	00	11	1	34	1	1	PERSONAL PERMANENTE	\$ 4.937.659.615
Cs de la Salud	30	00	10	00	00	01	00	11	1	34	3	0	SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 95.844.596
Subtotal Cs. De la Salud														\$ 5.033.504.211
Escuela Superior de medicina	34	88	62	00	00	17	00	11	1	34	1	1	PERSONAL PERMANENTE	\$ 3.644.047.265
Escuela Superior de medicina	34	00	61	00	00	01	00	11	1	34	3	0	SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 112.831.596
Subtotal Escuela Superior de medicina														\$ 3.756.878.861
Colegio Nacional Arturo U. Illia	12	88	53	00	00	01	00	11	1	34	1	1	PERSONAL PERMANENTE	\$ 2.586.212.669
Colegio Nacional Arturo U. Illia	12	00	53	00	00	01	00	11	1	34	3	0	SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 34.455.880
Subtotal Colegio Nacional Arturo U. Illia														\$ 2.620.668.549
Subtotal Inciso 1 - Unidades Académicas														\$ 64.230.168.955
Subtotal Inciso 2-3-4 - Unidades Académicas														\$ 1.140.400.326
Subtotal Unidades Académicas														\$ 65.370.569.281
Unidad Central	13	88	01	00	00	01	00	11	1	34	1	1	PERSONAL PERMANENTE	\$ 18.703.861.465
Unidad Central	13	00	01	00	00	01	00	11	1	34	3	0	SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 272.771.531
Subtotal Unidad Central														\$ 18.976.632.996
Sistema Institucional de Educación a Distancia -	10	88	01	00	00	14	00	11	1	34	1	1	PERSONAL PERMANENTE	\$ 302.508.519
Sistema Institucional de Educación a Distancia -	10	00	01	00	00	14	00	11	1	34	3	0	SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 7.066.241
Subtotal Sistema Institucional de Educación a Distancia -SIED-														\$ 309.574.760
Subtotal Inciso 1 - Unidad Central														\$ 19.006.369.984
Subtotal Inciso 2-3-4 - Unidad Central														\$ 279.837.772
Subtotal Unidad Central														\$ 19.286.207.756
Comedor Universit.	06	09	57	00	00	01	00	11	1	34	2	0	BIENES DE CONSUMO	\$ 761.037.601
Estudios Invest.	08	01	1	00	00	05	00	11	1	34	5	0	TRANSF.AL SEC.PRIVADO FINANC.GTOS CORRIENTES	\$ 44.280.000
Ferías y Eventos Institucionales	09	00	01	00	00	15	00	11	1	34	3	0	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$ 31.184.784
Plan de obras	33	00	01	00	00	15	00	11	1	34	4	2	CONSTRUCCIONES	\$ 541.116.067
Becas Ayud. Econ.	06	00	01	00	00	09	00	11	1	34	5	1	TRANSF.AL SEC.PRIVADO FINANC.GTOS CORRIENTES	\$ 724.282.500
Becas de Materiales	06	00	01	00	00	09	00	11	1	34	5	1	TRANSF.AL SEC.PRIVADO FINANC.GTOS CORRIENTES	\$ 19.425.000
Subsidio Actividades Deportivas	06	04	01	00	00	09	00	11	1	34	5	1	TRANSF.AL SEC.PRIVADO FINANC.GTOS CORRIENTES	\$ 10.106.180
Subsidio investig.	08	00	01	00	00	05	00	11	1	35	5	1	TRANSF.AL SEC.PRIVADO FINANC.GTOS CORRIENTES	\$ 120.250.000
Contrap. Proy.	08	00	01	00	00	05	00	11	1	35	5	1	TRANSF.AL SEC.PRIVADO FINANC.GTOS CORRIENTES	\$ 11.100.000
Programa de Formación de Posgrado e Investigación	08	00	01	00	00	05	00	11	1	35	5	1	TRANSF.AL SEC.PRIVADO FINANC.GTOS CORRIENTES	\$ 11.100.000
Est.,Subsidios y Centros de Extensión Univ.	07	00	01	00	00	06	00	11	1	34	5	1	TRANSF.AL SEC.PRIVADO FINANC.GTOS CORRIENTES	\$ 110.000.000
Fondo Int. Academ.	03	01	01	00	00	03	00	11	1	34	5	1	TRANSF.AL SEC.PRIVADO FINANC.GTOS CORRIENTES	\$ 38.980.980
Transf. Convenios	03	02	01	00	00	03	00	11	1	34	5	9	TRANSF. AL EXTERIOR	\$ 19.490.490
Fondo Capacit. Doc	21	10	01	00	00	11	00	11	1	34	5	1	TRANSF.AL SEC.PRIVADO FINANC.GTOS CORRIENTES	\$ 31.372.974
Fondo Capacit. No Doc	21	11	01	00	00	11	00	11	1	34	5	1	TRANSF.AL SEC.PRIVADO FINANC.GTOS CORRIENTES	\$ 7.202.993
Prog. Integral Pol. Género	15	06	01	00	00	11	00	11	1	34	5	1	TRANSF.AL SEC.PRIVADO FINANC.GTOS CORRIENTES	\$ 15.123.177
Comité de Bioética	32	00	01	00	00	05	00	11	1	34	5	1	TRANSF.AL SEC.PRIVADO FINANC.GTOS CORRIENTES	\$ 1.800.000
Programa de Discapacidad y Equip. de oport.	06	07	01	00	00	09	00	11	1	34	5	1	TRANSF.AL SEC.PRIVADO FINANC.GTOS CORRIENTES	\$ 3.902.000
Incubadora de Empresas	02	03	01	00	00	02	00	11	1	34	5	1	TRANSF.AL SEC.PRIVADO FINANC.GTOS CORRIENTES	\$ 16.500.000
Subsidio SUMA	06	00	01	00	00	09	00	11	1	34	5	1	TRANSF.AL SEC.PRIVADO FINANC.GTOS CORRIENTES	\$ 250.000.000
Subtotal Becas y Subsidios														\$ 2.768.254.745
Fondo de Moratoria	13	92	01	00	00	15	00	11	1	34	7	0	SERVICIO DE LA DEUDA Y DISM. DE OTROS PASIVOS	\$ 4.024.358
Subtotal Partidas No Asignadas a Programas														\$ 4.024.358
Total de Presupuesto de Gastos 2025 s/Red Programática														\$ 87.429.056.140

ANEXO IV DE LA ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR N° 908/2024
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
 PRESUPUESTO 2025
 Estructura de Cargos

CARGOS DOCENTES		DEPENDENCIAS													TOTAL
CARGO	DEDIC.	SIED	C. ILLIA	RECT.	CS.AGR.	ARQUIT.	DERC.	CS.ECO	EXACT.	HUMAN	INGEN.	PSICO	SALUD	MEDIC.	
Titular	Excl	1		2	6	6	2	5	17	24	28	5	13	5	114
	Comp					1		2		1				5	9
	Parcial	2		2		22	9	3	1	7	3	17	11	13	90
	Simple			4	8	12	8	36	7	14	19	5	40	17	170
Asoc.	Excl				18		2	1	8	7	34		4		74
	Comp			1						0					1
	Parcial				1				1	7	1		1		11
	Simple				9			1	1	10	26		1		48
Adjunto	Excl			2	27	3	7	13	51	38	49	5	4	2	201
	Completo			8		1		3		12			2	3	29
	Parcial	5		6	9	35	34	9	7	55	17	28	20	26	251
	Simple	3		5	41	65	48	180	64	76	93	28	25	66	694
JTP	Excl			3	36	10		6	32	9	33		4		133
	Completo			10		2	2	3		8	2		4		31
	Parcial			26	4	49	10	9	18	57	21	28	28	26	276
	Simple			30	26	96	54	100	103	74	167	74	96	101	921
AYG	Excl				30			7	15	2	21				75
	Completo			88		1		3		3	2				97
	Parcial			17	3	13	18	5	4	28	7	14	18	4	131
	Simple			19	32	432	200	313	134	215	242	268	159	213	2227
AYE	Simple			113	62	60	51	42	63	68	95	20	25	14	613
SL			1												1
HR			38												38
HO			411							57					468
PREC.			27												27
PREC.INF.			2												2
J.PREC.			1												1
SUB.PREC			1												1
DJM				2											2
MJE				5											5
MJC				34											34
VJM				2											2
TOTALES		11	481	379	312	808	445	741	526	772	860	492	455	495	6777
CARGOS NO DOC.															
1				16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	26
2			1	31	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	54
3		1	2	52	5	4	3	3	4	3	4	3	3	1	88
4			1	51	4	5	5	2	5	5	6		3		87
5		4	2	135	10	8	12	4	8	5	11	6	9	4	218
6			2	144	18	6	4	13	13	11	16	9	16	9	261
7			2	83	6	3	1	5	4	9	5	5	5	8	136
TOTALES		5	10	512	46	29	28	31	37	36	45	27	39	25	870
AUTORIDADES															
CATEG.	DEDIC.														
Rector	Excl.			1											1
Vice Rec	Parcial			1											1
Secret Univ.	Excl.			10											10
Secret Univ.	Comp			3											3
Secret Univ.	Parcial														0
Sub.Sec Univ.	Excl.			4											4
Sub.Sec Univ.	Comp			4											4
Sub.Sec Univ.	Parcial			1											1
Sub.Sec Univ.	Simple			1											1
Decano	Excl.				1		1	1	1	1	1	1			7
Decano	Comp														0
Decano	Parcial					1									1
Decano	Simple												1		1
Direc. E.S.	Excl.													1	1
V. D. E.S.	Excl.														0
V. D. E.S.	Parcial													1	1
Vice Dec	Excl.							1	1	1	1	1			4
Vice Dec	Comp					1			1						2
Vice-Dec	Parcial														0
Vice-Dec	Simple				1		1						1		3
Sec.Fac	Excl.				3		4	1		2	1	2		1	14
Sec.Fac.	Comp.					2		3	3	1			4		13
Sec.Fac.	Parcial				1	1				1				4	7
Sec.Fac.	Simple				1				1	1	1	1	1		6
Sub.Sec	Excl.						2				1	1	1		5
Sub.Sec	Comp.					4		1	2		2	2	1		12
Sub.Sec	Parcial				3	2		3	1	1	1	1	3	3	18
Sub.Sec	Simple				1				1	3			2	5	12
Director			1												1
Vicedirector			2												2
TOTALES		0	3	25	11	11	8	10	10	11	8	9	14	15	135

ANEXO V DE LA ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR N° 908/2024
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
PRESUPUESTO 2025
Apertura programática

Listado de Red Programática			
Programa	Sub Programa	Proyecto	Actividad
01 - GOBIERNO, ADM. Y COORD. UNIDAD CENTRAL	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - CONSEJO SUPERIOR
01 - GOBIERNO, ADM. Y COORD. UNIDAD CENTRAL	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	02 - RECTOR
01 - GOBIERNO, ADM. Y COORD. UNIDAD CENTRAL	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	03 - VICERECTOR
01 - GOBIERNO, ADM. Y COORD. UNIDAD CENTRAL	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	04 - GESTION ACADEMICA
01 - GOBIERNO, ADM. Y COORD. UNIDAD CENTRAL	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	05 - CIENCIAS E INNOVACION TECNOLOGICA
01 - GOBIERNO, ADM. Y COORD. UNIDAD CENTRAL	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	06 - ACTIVIDADES DE EXTENSION
01 - GOBIERNO, ADM. Y COORD. UNIDAD CENTRAL	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	07 - GESTION UNIVERSITARIA
01 - GOBIERNO, ADM. Y COORD. UNIDAD CENTRAL	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	08 - ADMINISTRACION FINANCIERA
01 - GOBIERNO, ADM. Y COORD. UNIDAD CENTRAL	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	09 - BIENESTAR DE LA COMUNIDAD
01 - GOBIERNO, ADM. Y COORD. UNIDAD CENTRAL	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	10 - ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA
01 - GOBIERNO, ADM. Y COORD. UNIDAD CENTRAL	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	11 - RELACIONES LABORALES UNIVERSITARIAS
01 - GOBIERNO, ADM. Y COORD. UNIDAD CENTRAL	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	12 - COMUNICACION Y RELAC. PUBLICAS
01 - GOBIERNO, ADM. Y COORD. UNIDAD CENTRAL	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	13 - LEGAL Y TECNICA
01 - GOBIERNO, ADM. Y COORD. UNIDAD CENTRAL	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	14 - UNIVERSIDAD ABIERTA
01 - GOBIERNO, ADM. Y COORD. UNIDAD CENTRAL	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	15 - SERVICIOS CENTRALES
01 - GOBIERNO, ADM. Y COORD. UNIDAD CENTRAL	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	16 - AUDITORIA INTERNA
01 - GOBIERNO, ADM. Y COORD. UNIDAD CENTRAL	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	17 - CARRERA DE MEDICINA
01 - GOBIERNO, ADM. Y COORD. UNIDAD CENTRAL	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	18 - ERASMUS MUNDUS EUREKA
01 - GOBIERNO, ADM. Y COORD. UNIDAD CENTRAL	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	19 - SUBSIDIOS PROJ. DE EXT.UNIV.
01 - GOBIERNO, ADM. Y COORD. UNIDAD CENTRAL	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	20 - PROGRAMAS DE EXTENSION
01 - GOBIERNO, ADM. Y COORD. UNIDAD CENTRAL	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	21 - BECARIOS PROGRAMAS EXT.
01 - GOBIERNO, ADM. Y COORD. UNIDAD CENTRAL	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	22 - CENTROS DE EXT. UNIVERSITARIA
01 - GOBIERNO, ADM. Y COORD. UNIDAD CENTRAL	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	23 - BECARIOS CEU
01 - GOBIERNO, ADM. Y COORD. UNIDAD CENTRAL	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	24 - BECARIOS PROYECTOS EXTENSION
01 - GOBIERNO, ADM. Y COORD. UNIDAD CENTRAL	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	25 - AGRUPAMIENTOS ARTISTICOS
01 - GOBIERNO, ADM. Y COORD. UNIDAD CENTRAL	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	26 - RM 5027 Desarrollo Institucional
01 - GOBIERNO, ADM. Y COORD. UNIDAD CENTRAL	00 - SIN SUBPROGRAMA	01 - CONSTRUCCION BIBLIOTECA	00 - SIN ACTIVIDAD
01 - GOBIERNO, ADM. Y COORD. UNIDAD CENTRAL	00 - SIN SUBPROGRAMA	02 - CONSTRUCCION COMEDOR UNIVERSITARIO	00 - SIN ACTIVIDAD
01 - GOBIERNO, ADM. Y COORD. UNIDAD CENTRAL	00 - SIN SUBPROGRAMA	03 - APOYO ULTIMO A O NIVEL SECUNDARIO	04 - GESTION ACADEMICA
01 - GOBIERNO, ADM. Y COORD. UNIDAD CENTRAL	00 - SIN SUBPROGRAMA	04 - ARTICULACION 4	04 - GESTION ACADEMICA
01 - GOBIERNO, ADM. Y COORD. UNIDAD CENTRAL	00 - SIN SUBPROGRAMA	05 - PROINTEGRAR	04 - GESTION ACADEMICA
02 - ACTIVIDAD COMUN PROGRAMAS CS. AGRARIAS	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - ACTIVIDAD COMUN PROGRAMAS CS. AGRARIAS
03 - ACTIVIDAD COMUN PROGRAMAS ARQUITECTURA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - ACTIVIDAD COMUN PROGRAMAS ARQUITECTURA
04 - ACTIVIDAD COMUN PROGRAMAS DERECHO	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - ACTIVIDAD COMUN PROGRAMAS DERECHO
04 - ACTIVIDAD COMUN PROGRAMAS DERECHO	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	10 - ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA
05 - ACTIVIDAD COMUN PROGRAMAS CS. ECONOMICAS	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - ACTIVIDAD COMUN PROGRAMAS CS. ECONOMICAS
06 - ACTIVIDAD COMUN PROGRAMAS CS. EXACTAS	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - ACTIVIDAD COMUN PROGRAMAS CS. EXACTAS
07 - ACTIVIDAD COMUN PROGRAMAS HUMANIDADES	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - ACTIVIDAD COMUN PROGRAMAS HUMANIDADES
08 - ACTIVIDAD COMUN PROGRAMAS INGENIERIA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - ACTIVIDAD COMUN PROGRAMAS INGENIERIA
09 - ACTIVIDAD COMUN PROGRAMAS PSICOLOGIA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - ACTIVIDAD COMUN PROGRAMAS PSICOLOGIA
10 - ACTIVIDAD COMUN PROGRAMAS CS.DE LA SALUD	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - ACTIVIDAD COMUN PROGRAMAS CS.DE LA SALUD
16 - FORM.DE PROF.DE GRADO EN CS.AGRARIAS	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - FORM.DE PROF.DE GRADO EN CS.AGRARIAS
17 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN CS.AGRARIAS	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - DIRECCION Y COORDINACION
17 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN CS.AGRARIAS	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	02 - POSTGRADO EN PRODUCCION VEGETAL
17 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN CS.AGRARIAS	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	03 - POSTGRADO EN PRODUCCION ANIMAL
17 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN CS.AGRARIAS	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	04 - POSTGRADO EN AGROECONOMIA
18 - ACT.DE INVESTIGACION DE CS.AGRARIAS	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - ACT.DE INVESTIGACION DE CS.AGRARIAS
18 - ACT.DE INVESTIGACION DE CS.AGRARIAS	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	10 - ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA
19 - ACT.DE EXTENSION DE CS.AGRARIAS	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - ACT.DE EXTENSION DE CS.AGRARIAS
20 - FORM.DE PROF.DE GRADO EN ARQUITECTURA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - FORM.DE PROF.DE GRADO EN ARQUITECTURA
20 - FORM.DE PROF.DE GRADO EN ARQUITECTURA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	15 - 2015
20 - FORM.DE PROF.DE GRADO EN ARQUITECTURA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	16 - 2016
21 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN ARQUITECTUR	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN ARQUITECTUR
21 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN ARQUITECTUR	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	02 - MAESTRIA DISEÑO ORIENTADA A LA ESTRATEG.GESTION INNOVAC.
21 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN ARQUITECTUR	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	03 - MAESTRIA EN HABITAT Y VIVIENDA
21 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN ARQUITECTUR	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	04 - MAESTRIA EN GESTION PATRIMONIO ARQUITECTONICO G.I.P.A.U
21 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN ARQUITECTUR	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	05 - MAESTRIA GESTION AMBIENTAL DESARROLLO URBANO G.A.D.U
21 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN ARQUITECTUR	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	06 - ESPECIALIZACION GESTION INTEGRAL "EN Proyecto"
21 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN ARQUITECTUR	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	07 - CURSO DE POSGRADO "GEOTECNIA APLICADA"
21 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN ARQUITECTUR	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	08 - DOCTORADO EN ARQUITECTURA Y URBANISMO
22 - ACT. DE INVESTIGACION DE ARQUITECTURA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - ACT. DE INVESTIGACION DE ARQUITECTURA
22 - ACT. DE INVESTIGACION DE ARQUITECTURA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	02 - CRETA
22 - ACT. DE INVESTIGACION DE ARQUITECTURA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	03 - EMAT
22 - ACT. DE INVESTIGACION DE ARQUITECTURA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	04 - Innovart
22 - ACT. DE INVESTIGACION DE ARQUITECTURA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	05 - CAPACITACIONES
22 - ACT. DE INVESTIGACION DE ARQUITECTURA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	10 - ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA
23 - ACT. DE EXTENSION DE ARQUITECTURA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - ACT. DE EXTENSION DE ARQUITECTURA
23 - ACT. DE EXTENSION DE ARQUITECTURA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	10 - ACT.DE TRANSFERENCIA
24 - FORM.DE PROF.DE GRADO EN DERECHO	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - FORMAC.PROF.DE GRADO EN DERECHO
24 - FORM.DE PROF.DE GRADO EN DERECHO	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	02 - MARTILLEROS PRESENCIAL
25 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN DERECHO	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - FORMAC.PROFES.POSGRADO EN DERECHO
25 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN DERECHO	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	02 - MAESTRIA SISTEMAS PENALES COMPARADOS
25 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN DERECHO	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	03 - CURSOS DE MEDIACION
25 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN DERECHO	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	04 - ESPECIALIZACION DERECHO PENAL

25 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN DERECHO	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	05 - ESPECIALIZACION DERECHO ADMINISTRATIVO
25 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN DERECHO	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	06 - DOCTORADO EN DERECHO
26 - ACT.DE INVESTIGACION DE DERECHO	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - ACT.DE INVESTIGACION DE DERECHO
26 - ACT.DE INVESTIGACION DE DERECHO	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	10 - ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA
27 - ACT.DE EXTENSION DE DERECHO	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - ACT.EXTENSION DE DERECHO
27 - ACT.DE EXTENSION DE DERECHO	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	02 - AGENCIA R.A.D.
28 - FORM.DE PROF.DE GRADO EN CS.ECONOMICAS	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - FORM.DE PROF.DE GRADO EN CS.ECONOMICAS
29 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN CS.ECONOMIC	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - DIRECCION Y COORDINACION
29 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN CS.ECONOMIC	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	02 - MAESTRIA EN ADMINSTRACION DE NEGOCIOS
29 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN CS.ECONOMIC	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	03 - MAESTRIA EN GESTION UNIVERSITARIA
29 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN CS.ECONOMIC	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	04 - MAESTRIA ECONOM.DE LA SALUD Y ADMINIST.
29 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN CS.ECONOMIC	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	05 - MAESTRIA EN DESARROL.TURIST.SUSTENTABLE
29 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN CS.ECONOMIC	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	06 - ESPECIALIZ.ADMINST.FINANC.GUBERNAMENTAL
29 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN CS.ECONOMIC	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	07 - MAESTRIA EN GESTION PYMES
29 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN CS.ECONOMIC	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	08 - ESPECIALIZAC.EN RELACIONES LABORALES
29 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN CS.ECONOMIC	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	09 - Especialización en Periodismo y Economía
29 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN CS.ECONOMIC	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	10 - Diplomatura en Gestión de Datos para la innovación Organizacional
29 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN CS.ECONOMIC	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	11 - MAESTRIA N GESTION DE LA EMPRESA AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL
29 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN CS.ECONOMIC	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	12 - Doctorado en Ciencias Sociales
29 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN CS.ECONOMIC	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	13 - ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA
30 - ACT.DE INVESTIGACION DE CS.ECONOMICAS	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - ACT.DE INVESTIGACION DE CS.ECONOMICAS
30 - ACT.DE INVESTIGACION DE CS.ECONOMICAS	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	10 - ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA
31 - ACT.DE EXTENSION DE CS.ECONOMICAS	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - ACT.DE EXTENSION DE CS.ECONOMICAS
32 - FORM.DE PROF.DE GRADO EN CS.EXACTAS	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - FORM.DE PROF.DE GRADO EN CS.EXACTAS
33 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN CS.EXACTAS	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN CS.EXACTAS
34 - ACT.DE INVESTIGACION DE CS.EXACTAS	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - ACT.DE INVESTIGACION DE CS.EXACTAS
34 - ACT.DE INVESTIGACION DE CS.EXACTAS	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	10 - ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA
35 - ACT.DE EXTENSION DE CS.EXACTAS	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - ACT.DE EXTENSION DE CS.EXACTAS
35 - ACT.DE EXTENSION DE CS.EXACTAS	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	10 - ACT.TRANSFERENCIA
36 - FORM.DE PROF.DE GRADO EN HUMANIDADES	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - FORM.DE PROF.DE GRADO EN HUMANIDADES
36 - FORM.DE PROF.DE GRADO EN HUMANIDADES	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	02 - CARRERA DE SOCIOLOGIA
37 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN HUMANIDADES	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - DIRECCION Y COORDINACION
37 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN HUMANIDADES	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	02 - MAESTRIA EN HISTORIA
37 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN HUMANIDADES	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	03 - MAESTRIA EN LETRAS HISPANICAS
37 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN HUMANIDADES	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	04 - MAESTRIA FILOSOFIA PRACT.Y CONTEMPORANEA
37 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN HUMANIDADES	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	05 - MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
37 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN HUMANIDADES	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	06 - ESPECIALIZACION EN DOCENCIA UNIVERSITARA
37 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN HUMANIDADES	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	07 - DOCTORADO EN HISTORIA
37 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN HUMANIDADES	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	08 - DOCTORADO EN LETRAS
38 - ACT.DE INVESTIGACION DE HUMANIDADES	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - ACT.DE INVESTIGACION DE HUMANIDADES
38 - ACT.DE INVESTIGACION DE HUMANIDADES	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	10 - ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA
39 - ACT.DE EXTENSION DE HUMANIDADES	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - ACT.DE EXTENSION DE HUMANIDADES
39 - ACT.DE EXTENSION DE HUMANIDADES	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	10 - ACT.DE TRANSFERENCIA
40 - LABORATORIO DE IDIOMAS	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - LABORATORIO DE IDIOMAS
40 - LABORATORIO DE IDIOMAS	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	10 - ACT.DE TRANSFERENCIA
41 - FORM.DE PROF.DE GRADO EN INGENIERIA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - FORM.DE PROF.DE GRADO EN INGENIERIA
42 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN INGENIERIA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN INGENIERIA
43 - ACT.DE INVESTIGACION DE INGENIERIA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - ACT.DE INVESTIGACION DE INGENIERIA
43 - ACT.DE INVESTIGACION DE INGENIERIA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	10 - ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA
44 - ACT.DE EXTENSION DE INGENIERIA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - ACT.DE EXTENSION DE INGENIERIA
45 - FORM.DE PROF.DE GRADO EN PSICOLOGIA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - FORM.DE PROF.DE GRADO EN PSICOLOGIA
46 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN PSICOLOGIA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - DIRECCION Y COORDINACION
46 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN PSICOLOGIA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	02 - DOCTORADO EN PSICOLOGIA
46 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN PSICOLOGIA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	03 - MAESTRIA EN PSICOANALISIS
46 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN PSICOLOGIA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	04 - ESPECIAL.PSICOLOG.Y PSICOANAL.DE VINCLS
46 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN PSICOLOGIA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	05 - ESPECIALIZAC. EN PSICOTERAPIA COGNITIVA
46 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN PSICOLOGIA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	06 - ESPECIALIZ.EN INFANCIA E INSTITUCION
46 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN PSICOLOGIA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	07 - SEMINARIO WINNICOTT-FORMAC.PSICOANALIT.
46 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN PSICOLOGIA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	08 - INTROD.METODOL.INVESTIG.CS.DE LA SALUD
46 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN PSICOLOGIA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	09 - CLINICA PROBLEMAS CONTEMPORANEOS
46 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN PSICOLOGIA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	10 - ASIGNATURA CARRERA INFANCIA
46 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN PSICOLOGIA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	11 - PSICOMETRIA CLASICA-DR LEDESMA
46 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN PSICOLOGIA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	12 - TERAPIA FAMILIAR
46 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN PSICOLOGIA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	13 - Formación Profesionales de Postgrado
46 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN PSICOLOGIA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	14 - Diplomatura en Salud Perinatal
46 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN PSICOLOGIA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	15 - CARRERA DE ESPECIALIZACION EN PSICOLOGIA EDUCACIONAL
46 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN PSICOLOGIA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	16 - ENFOQUES ACTUALES SOBRE EL PROCESO DE ALFABETIZACION
46 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN PSICOLOGIA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	17 - DIPLOMATURA UNIV SUP. EN SALUD MENTAL
47 - ACT.DE INVESTIGACION DE PSICOLOGIA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - ACT.DE INVESTIGACION DE PSICOLOGIA
47 - ACT.DE INVESTIGACION DE PSICOLOGIA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	10 - ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA
48 - ACT.DE EXTENSION DE PSICOLOGIA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - ACT.DE EXTENSION DE PSICOLOGIA
49 - FORM.DE PROF.DE GRADO EN CS.DE LA SALUD	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - FORM.DE PROF.DE GRADO EN CS.DE LA SALUD
50 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN CS.DL SALUD	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN CS.DL SALUD
50 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN CS.DL SALUD	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	02 - Clinicas de Salud-Conocimientos y herramientas al profesional
50 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN CS.DL SALUD	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	03 - Especialización en Violencia Familiar
50 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN CS.DL SALUD	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	04 - Doctorado en Trabajo Social
50 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN CS.DL SALUD	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	05 - Especializacion en Gerontologia
50 - FORM.DE PROF.DE POSTGRADO EN CS.DL SALUD	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	06 - Maestría en Políticas Sociales
51 - ACT.DE INVESTIGACION DE CS. DE LA SALUD	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - ACT.DE INVESTIGACION DE CS. DE LA SALUD
51 - ACT.DE INVESTIGACION DE CS. DE LA SALUD	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	10 - ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA

52 - ACT.DE EXTENSION DE CS.DE LA SALUD	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - ACT.DE EXTENSION DE CS.DE LA SALUD
52 - ACT.DE EXTENSION DE CS.DE LA SALUD	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	02 - Programa de Buen Trato Adultos Mayores
53 - EDUCACION GRAL.BASICA III Y POLIMODAL	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - EDUCACION GRAL.BASICA III Y POLIMODAL
54 - BIBLIOTECA CENTRAL	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - BIBLIOTECA CENTRAL
55 - EDITORIAL-EUEDEM	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - EDITORIAL-EUEDEM
55 - EDITORIAL-EUEDEM	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	02 - Ventas en consignación
56 - PROMAGRO	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - FONDOS NO RECURRENTE
56 - PROMAGRO	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	02 - INCREMENTO A DEDICACIONES EXCLUSIVAS
56 - PROMAGRO	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	03 - CONSOLIDACION DE PLANTA DOCENTE
57 - FUNCIONAMIENTO COMEDOR ESTUDIANTIL	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - ACTIVIDAD COMUN
58 - BECAS DE INVESTIGACION	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - ESTIPENDIOS
60 - PRGRAMA AUTOEVALUACION CARRERA ARQUITECT	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - ACTIVIDADES DE AUTOEVALUACION
61 - ACTIV.COMUNES ESCUELA DE MEDICINA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - ACTIV.COMUNES ESCUELA DE MEDICINA
62 - FOR.DE PROF. DE GRADO ESCUELA DE MEDICINA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	17 - CARRERA DE MEDICINA
63 - FORM.POSTGRADO EN MEDICINA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	02 - Especialización en Medicina Gral. y Familiar
64 - ACT.DE EXTENSIÓN DE MEDICINA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - ACT.DE EXTENSION DE MEDICINA
65 - ACT.DE INVESTIGACIÓN DE MEDICINA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	
92 - SERVICIO DE LA DEUDA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - SERVICIO DE LA DEUDA
93 - RESERVA PRESUPUESTARIA	00 - SIN SUBPROGRAMA	00 - SIN PROYECTO	01 - RESERVA PRESUPUESTARIA

Hoja de firmas